ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR NIT 805003700-1			
	CODIGO: GAYF-FOR	VERSION: 1.0	FECHA DE APROBACIÓN: __/__/____	

CONTRATO Nº 4143.042.26.010-2026

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR

CONTRATISTA O PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA MARDEN Nit, No.800004599

OBJETO: COMPRAVENTA DE INSUMOS DE ASEO E IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR

ACTIVIDADES: Suministrar los siguientes insumos:

Cantidad	Descripción
1	AMBIENTADOR P/PISO GALON
1	AMBIENTADOR P/PISO CUÑETE X 5 GALONES
1	BALDE PLASTICO 12 LTS
1	BLANQUEADOR 5.25% CUÑETE X 5 GALONES
1	BLANQUEADOR IND. GALON
1	BOLSAS P/BASURA NEGRA 60 X 90 C/2
1	BOLSAS P/BASURA NEGRA 90 X 120 C-2
1	BOMBA DESTAPA BAÑOS PLASTICA
1	CEPILLO P/PISO
1	CERA POLIMERICA GALON
1	CREOLINA GALON
1	DESMANCHADOR GALON
1	DETERGENTE POLVO X 500 GRS ULTREX
1	DULCEABRIGO X MTS ROJO
1	ESCOBA P/PATIO PALO ROJO
1	ESCOBA PLASTICA SUAVE
1	ESCOBILLON P/BAÑO C/BASE
1	ESCOBILLON P/BAÑO S/BASE
1	ESCOBAS PLASTICAS CERDA DURA
1	ESPONJA SABRA
1	GUANTE NEGRO INDUSTRIAL C-35
1	HIPOCLORITO AL 13 % GALON X 3800 CC
1	JABON LIQUIDO P/MANOS
1	LAVALOZA AXION X 450 GRS
1	LIMPIA TELARAÑA
1	LIMPIA VIDRIOS GALON
1	LIMPION MICROFIBRA
1	MASCARILLA TAPA BOCAS
1	PAPEL HIGIENICO ROLLO GRANDE BLANCO

incompatibilidades constitucionales y legales.

DOCUMENTOS DE CONTRATO: los siguientes documentos hacen parte integral del presente contrato:

1. Disponibilidad presupuestal correspondiente
2. Copia de documento de identidad.
3. registro único tributario- Rut.
4. Certificado de afiliación y pago al sistema de seguridad social en: salud y pensión.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía.
6. Formato único de hoja de vida de la función pública.
7. Certificado de Cámara de Comercio si aplica.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente orden de servicio se entiende perfeccionada con la firma las partes y la presentación por parte del proveedor de los documentos exigidos.

RÉGIMEN CONTRACTUAL: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Decretos 1082 y 1075 de 2015 y el manual interno de contratación.

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EL DIA DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

EL CONTRATANTE

STELLA ROCIO RAMIREZ VILLEGAS
Rectora REP.
I.E TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR

EL CONTRATISTA

EDGAR ALFREDO CASAS ALZATE
Representante Legal
COMERCIALIZADORA MARDEN
Nit. 800004599

Proyectó: Yolanda Ramirez Montenegro – Abogada Contratista

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR NIT 805003700-1			
	CODIGO: GAYF-FOR	VERSION: 1.0	FECHA DE APROBACIÓN: __/__/____	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE **COMPRAVENTA**	
Numero:	**4143.24.26.010-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR.
CONTRATISTA:	**COMERCIALIZADORA MARDEN** NIT: 800004599 representada legalmente por el señor EDGAR ALFREDO CASAS ALZATE portador de la C.c. No. 94.306.210
OBJETO	**COMPRA DE INSUMOS DE ASEO y PAPELERIA PARA LA INSTIUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR**
VALOR	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)**
PLAZO	**Hasta el 30 de noviembre de 2026 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra**
FECHA DE INICIO	**10 DE JUNIO DE 2026.**
SUPERVISOR:	**STELLA ROCIO RAMIREZ VILLEGAS.**

El día 10 de junio de 2026, se reunieron en el Distrito de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: STELLA ROCIO RAMIREZ VILLEGAS, actuando en calidad de supervisora y Rectora de la INSTITUCIÒN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR, por la parte CONTRATANTE; y por la otra, COMERCIALIZADORA MARDEN NIT: 805003700 representada legalmente por el señor EDGAR ALFREDO CASAS ALZATE, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 94.306.210., con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato

Para constancia se firma por las partes, en el Distrito de Santiago de Cali, el dia diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026).

STELLA ROCIO RAMIREZ VILLEGAS
Rector
INSTITUCIÒN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR

Contratista

EDGAR ALFREDO CASAS ALZATE
Representante Legal
COMERCIALIZADORA MARDEN
NIT: 800004599

Proyectó: Yolanda Ramirez Montenegro – Abogada Contratista